

320/LDRG/scp

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SEVILLA QUE MODIFICA PARCIALMENTE LA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICABA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIONES DE DESTINOS Y TRAMOS HORARIOS DE ÁMBITO PROVINCIAL DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Por resolución de 22 de septiembre de 2023 de la Delegación Territorial de Sevilla, se modificó parcialmente la de 4 de septiembre de 2023, por la que se publicaba la relación definitiva de adjudicaciones de destinos y tramos horarios de ámbito provincial del profesorado de religión católica.

Con motivo de contribuir a una mejor conciliación horaria entre los centros, facilitando la confección de los horarios, así como, en su caso, para rectificar errores que hayan podido detectarse, se hace necesaria una nueva distribución respecto de la realizada mediante las anteriores resoluciones.

Por todo ello y en virtud de las competencias de esta Delegación Territorial, en particular por las delegadas en el artículo 13, apartado 2i) de la Orden de 7 de noviembre de 2019 por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Modificar las horas y centros adjudicados para el curso 2023/2024 del profesorado de Religión Católica, conforme al Anexo I que acompaña esta resolución.

Segundo. Estas modificaciones tendrán efecto **a partir del día siguiente a su publicación.**

Tercero. La presente Resolución se hará pública en la página web de esta Delegación Territorial.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de Alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DELEGADO TERRITORIAL



FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO		23/10/2023 14:26:17	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e5GQX4E7U5M4XJHVWME2VJN658		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
				